

CUMBRE
TAJÍN

FESTIVAL DE LA IDENTIDAD

20 AÑOS VOLANDO ALTO



20 ANIVERSARIO CT

20 AL **24**
MARZO 2019
PAPANTLA, VERACRUZ

CONVOCATORIA

Convocatoria y Bases de la Convocatoria Pública No. 01/2019LOG y 01/2019CAT referente al otorgamiento de concesión para operar el establecimiento de consumo en tipo catering para la edición del Festival Internacional Cumbre Tajín 2019.



BASES

I. DESCRIPCIÓN

Debido a que las necesidades operativas del festival Cumbre Tajín "Festival de la Identidad", incluyen la de alimentar a la población participante de la organización (staff, talleristas, artistas, comité organizador, voluntarios, personal de producción, etcétera), se abre la presente convocatoria para proveedores en los espacios de comedores tipo *catering* de las distintas áreas. Debe puntualizarse que el comedor de Nicho de la Música no se contempla en la presente convocatoria. Los interesados en ofrecer este servicio deberán cumplir y acreditar los siguientes requisitos:

II. REQUISITOS

- Presentar una carta bajo protesta de decir verdad que no tiene parentesco o afinidad con ningún integrante del Comité Organizador del Festival Cumbre Tajín.
- Acreditar y cumplir con los siguientes Requisitos Administrativos y de Hacienda:

| Requisitos Administrativos y de Hacienda | Persona moral | Persona física |
|--|---------------------|----------------|
| Acta constitutiva | X | |
| Identificación (anexar copia de los documentos que acreditan al representante legal o dueño de la empresa) | Representante legal | X |
| Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT: documento 32D con no más de dos meses de antigüedad | X | X |
| Comprobante de domicilio con no más de 3 meses de antigüedad | X | X |
| Datos bancarios | X | X |
| Comprobante de inscripción como proveedor del Gobierno del Estado de Veracruz | X | X |



III. FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se publicará el día 24 de febrero de 2019

IV. COSTO POR PARTICIPAR

No tiene costo

V. LUGAR Y FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS Y ENTREGA DE PROPUESTA

A partir de la publicación de la presente convocatoria, **los interesados podrán solicitar el formato electrónico para presentar su propuesta de servicios al correo comedorestajin@gmail.com** y adjuntar la documentación solicitada al mismo correo electrónico a más tardar el día 28 de febrero.

La documentación solicitada (Formato electrónico de propuesta de servicios impreso incluyendo los anexos ahí señalados y los documentos “Requisitos Administrativos y de Hacienda”) se deberá entregar a más tardar el día 28 de febrero en la oficina de la dirección del Parque Temático Takilhsukut, ubicado en la Carretera Poza Rica-San Andrés km 17.5, Tajín, Papantla, Veracruz. Es indispensable entregarlos también vía electrónica.

VI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta deberá presentarse en idioma español.

- Se dará preferencia a empresas y/o proveedores que radiquen en la región norte del estado de Veracruz.
- No podrán participar empresas que se encuentren inhabilitadas para celebrar contratos con el Gobierno del Estado de Veracruz.
- Las propuestas serán sometidas al Comité Organizador.

VII. RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

Los resultados de las propuestas serán publicados el día 4 de marzo y posteriormente revisadas de manera directa con los seleccionados.

Una vez aceptados los términos y condiciones de la presente convocatoria, la decisión en términos de elección sobre las propuestas será inapelable.



VIII. FIRMA DEL CONTRATO

La firma del contrato se realizará una vez que se tenga la cotización final, con base en los requerimientos de alimentos cuantificados por el Festival.

IX. CANCELACIÓN

Se podrá cancelar la convocatoria en los siguientes casos:

- Por caso fortuito o fuerza mayor
- Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción o modificación de la necesidad motivo de la presente.

Papantla de Olarte, Veracruz. A 24 de febrero de 2019